



Monte Patria

Decreto Alcaldicio N° 7.947.-

MONTE PATRIA, 18 de Mayo de 2018.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 15 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere
- Considerando
- El Correo electrónico de fecha 01 de Marzo de 2018, de Recursos Humanos; y.

1.- **AUTORIZASE**, al Señor William Díaz Tapia, Rut. N° [REDACTED] Grado 9 Planta Contrata para asistir a Reunión en Bienes Nacionales La Serena por los terrenos de El Palomo Los Angeles de Rapel e Internado de Tulahuén el día 23 de Mayo de 2018.

VIATICO AL 40 %	22.278.-
TOTAL	22.278.-

2.- **IMPÚTESE**, el valor S 22.278.- a la cuenta 215.21.02.004.006.008, A.G. 1.1.1 "DOM Comisiones de Servicios", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

COE/RLC/BBC/MCM/era



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

